



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS (Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

PRECIOS PARA LA ZONA DE ACAMPADA TEMPORADA 2023

GRUPO 1º. PARA ESTANCIAS HASTA 15 DIAS O UNA SEMANA

PRECIOS POR DIA:

-CARAVANA	12 EUR.	(Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
-AUTOCARAVANA	12 EUR	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA FAMILIAR	10 EUR	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA INDIVIDUAL	10 EUR.	(Máximo 2 personas- “ “ “)

-Para Grupos numerosos: Colegios, Asociaciones, y cualquier otro Grupo el precio será de 2,5€ por persona y día y para cualquier espacio de tiempo

NOTA: Estos precios incluyen también el uso gratis de la piscina

GRUPO 2º PARA ESTANCIAS HASTA 30DIAS

PRECIOS PARA ESTE PERIODO

-CARAVANA	200	(Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
-AUTOCARAVANA	200	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA FAMILIAR	190	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA INDIVIDUAL	150	(Máximo 2 personas- “ “ “)

NOTA: Estos precios incluyen también el uso gratis de la piscina

GRUPO 3º PARA ESTANCIAS HASTA 60 DIAS O MÁS

PRECIOS POR MES:

-CARAVANA	190	(Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
-AUTOCARAVANA	190	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA FAMILIAR	150	(Máximo 4 personas- “ “ “)
-TIENDA INDIVIDUAL	115	(Máximo 2 personas- “ “ “)

NOTAS: Estos precios incluyen también el uso gratis de la piscina

Para los grupos 1-2- y 3 por cada persona que supere el máximo establecido deberá abonar 3 euros por persona y día.

GRUPO 4º PARA TEMPORADA COMPLETA DE 3 MESES Y PERMANECIENDO LOS OCUPANTES EN EL CAMPING SOLO FINES DE SEMANA

-CARAVANA, AUTOCARAVANA Y TIENDA FAMILIAR **365€** y para un máximo de 4 personas. Para este Grupo y para estancias que no sean exclusivamente fines de semana, **deberán abonar 4 €/día** por cada día adicional que permanezcan en el camping, siendo el máximo de días adicionales que pueden permanecer de 15 días, para más días de permanencia de estos 15, se deberá abonar cada día de acuerdo a las tarifas del Grupo 1º

- Para todos los Grupos, incluye **UN UNICO ENGANCHE DE electricidad POR PARCELA O ACAMPADO**, un solo coche por caravana o tienda dentro del recinto en el lugar señalado para ello y piscina gratis. Así como el uso gratuito de las instalaciones deportivas.

Para este grupo se da la opción de coger también el mes de mayo con un plus adicional de 120€ por este mes. Teniendo en cuenta que en este mes la piscina permanecerá cerrada, y solo se abrirá como habitualmente los meses de julio y agosto.

Para el resto que no elijan este Grupo 4º las tarifas serán las que se especifican en Grupo 1, 2 o 3 de acuerdo con lo elegido.

NOTA: Estos precios incluyen también el uso gratis de la piscina

DESCRIPCION.

La zona de acampada cuenta con duchas de agua caliente, piscina, barbacoas, y lavaderos. Un gran entorno natural que te dejara impresionado, donde podrás practicar una gran variedad de actividades, senderismo a pie y en bici, paseos a caballo, pesca, juego de petanca, pista de futbito, baloncesto, área infantil. Próximo a la zona de acampada (300 m) hay un Bar restaurante con un menú económico.

Y junto al Bar de la Piscina encontraras una tienda de alimentación con productos básicos. Ya en el Centro del pueblo podrás disfrutar de jugando en su nuevo parque infantil, frontenis, futbito, sala de ordenadores en el Excmo. Ayuntamiento y zona wifi y relajarte en un ambiente tranquilo y sin ruidos ni contaminaciones, donde la gente te aceptara tal cual eres. Ideal para los niños.

HORARIOS Y FECHAS DE ACAMPADA.

Desde las 10 de la mañana, hasta las 21h. (Fuera de dichos horarios no se podrá acampar) **Y si lo hiciera, al día siguiente por la mañana deberá comunicar la entrada. No hacerlo puede dar lugar a ser sancionado.**

Ningún vehículo podrá entrar ni salir de la zona de acampada a partir de las 00horas salvo casos de grave urgencia o necesidad

PERIODO OFICIAL DE ACAMPADA.

El periodo oficial de acampada es del 1 de junio al 4 de septiembre.

Terminado el periodo oficial de acampada, la zona debe quedar despejada de tiendas, caravanas o auto caravanas por razones de seguridad.

NORMAS Y FORMA DE PAGO: En función del número de días que pretenda acampar y la modalidad que utilice debe ingresar dicho importe en el nº de cuenta con el IBAN: **ES92 2103 2233 50 0031000004** de Unicaja Banco. Haciendo constar su nombre y D.N.I. y el número de días de acampada desde el... Hasta el...

Ese justificante de pago deberá presentarlo a la persona autorizada por el Excmo. Ayuntamiento para el control y mantenimiento de la zona de acampada. Sin este justificante no se podrá acampar. Entrar y acampar en el recinto sin previo aviso, y sin estar en posesión de la autorización de la Entidad propietaria del monte, no habiendo abonado las cuotas acordadas, se considerará una ocupación ilegal y por lo tanto puede ser sancionado.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admisión a la zona de acampada.

Para cualquier consulta pueden llamar al nº de telf. **923490301** en horario de:

Martes, miércoles y viernes de 9:30 a 15h. **También podrá ser informado en el nº de móvil: 686 299216-619213544.**

Agallas 1 de mayo de 2023

EL ALCALDE.

Fdo, Urbano Chamorro Porras.